

## SE SUSPENDE FASE DE PRECONTINGENCIA AMBIENTAL EN EL VALLE DE MÉXICO

**Metepec, México, 26 diciembre 2015.-** La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que el sistema de alta presión que provocó estabilidad atmosférica en las últimas horas y que contribuyó a la activación de la Fase de Precontingencia por partículas en la zona noreste del Valle de México, ha perdido intensidad, propiciando una mejoría en las condiciones de dispersión de la contaminación, provocado una disminución importante en los niveles de contaminación y una mejoría gradual en la visibilidad.

Por esta circunstancia y con fundamento en el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas, se declara la suspensión de la fase de precontingencia ambiental por partículas suspendidas, activada el pasado viernes 25 de diciembre.

Sin embargo, la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México recuerda a la población que durante la temporada invernal se presentan condiciones meteorológicas adversas, que al combinarse con altas emisiones de contaminantes, originan mala calidad del aire.

Las bajas temperaturas, el aumento de la duración de la noche y los cielos despejados producen fenómenos de inversión térmica en los que los contaminantes quedan atrapados en las capas más bajas de la atmósfera, afectando la salud de las personas.

A ello se suman las actividades relacionadas con las festividades de la temporada que provocan un aumento del tránsito vehicular y del consumo de energía, además de la quema de materiales pirotécnicos, el uso de chimeneas, así como la quema de madera, llantas o incluso otro tipo de residuos para realizar fogatas.

La población puede conocer la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México a través de la página web [www.aire.df.gob.mx](http://www.aire.df.gob.mx) y de la aplicación AIRE, disponible para dispositivos iOS y Android.

A pesar de que la Fase de Precontingencia ha sido levantada, la dependencia solicita la participación de la ciudadanía a través de las siguientes acciones:

1. Usar el transporte público y medios de movilidad no motorizados.
2. Disminuir el número y las distancias de los viajes en automóvil, en caso de usarlo procurar compartir los trayectos con familiares, amigos y compañeros.
3. Revisar el estado de los vehículos.
4. Realizar las compras con anticipación para reducir congestionamientos y problemas viales.
5. No encender fogatas y evitar utilizar chimeneas domésticas.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



6. No quemar ningún material al aire libre, incluyendo juegos pirotécnicos, basura o llantas.
7. Utilizar luces de bajo consumo de energía para los adornos navideños y no encenderlos durante el día.
8. En caso de uso de calentadores, mantener una ventilación adecuada y apagarlos antes de dormir o al salir de casa.
9. Revisar la instalación doméstica de gas y asegurarse de que no haya fugas. Los compuestos que conforman el gas para combustión también son contaminantes.
10. En las zonas agrícolas, evitar la quema como método de preparación del terreno o para eliminar los restos de la cosecha.
11. Evitar y reportar incendios forestales: En la Ciudad de México: CORENADER: 5630 5360.  
LOCATEL: 5658 1111. En el Estado de México ECOTEL: 01 800 232 0835 PROBOSQUE: 01 80059 01 700 CONAFOR: 01 800 46 23 6346 Coordinación General de Conservación Ecológica: 01 55 58658904.